

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **199**

Fecha: 29/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2009 00065	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA ELENA - MORA VILLAMIZAR	GUILLERMINA - VILLAMIZAR PALENCIA	Auto termina proceso por Pago DECRETAR TERMINACIÓN EJECUTIVO DE HONORARIOS	28/11/2022	02
54001 31 10 001 2018 00059	Verbal Sumario	MAYERLIN BRISET - CONTRERAS QUINTERO	ELIACIT FRANCISCO PATIÑO SANGUINO	Auto de Tramite REQUERIR DEMANDANTE DAR CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO RELACIÓN CON LAS VISITAS. CORRER TRASLADO ESCRITOS ENVIADOS POR EL DEMANDADO	28/11/2022	01
54001 31 10 001 2020 00110	Jurisdicción Voluntaria	ELSA NIDIA CHARA	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA AUDIENCIA 14 DE DICIEMBRE 2022 2:30 P.M.	28/11/2022	01
54001 31 10 001 2021 00162	Ejecutivo	BIBIANA ANDREA - CARRASCAL MARQUEZ	ADALI JESUS - MARTINEZ VILLAMIZAR	Auto de Tramite NO APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	28/11/2022	01
54001 31 10 001 2022 00087	Ejecutivo	SANDRA MILENA - ROLON JAIMES	IVAN RODOLFO HERNANDEZ CONTRERAS	Auto de Tramite DISPONE HACER ENTREGA DE LOS TÍTULOS JUDICIALES EXISTENTES AL DEMANDADO Y DE LOS QUE LELGAREN A CONSIGNAR A FUTURO	28/11/2022	01
54001 31 10 001 2022 00250	Jurisdicción Voluntaria	PEDRO JULIO - PINZON DURAN	PEDRO JULIO - PINZON MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA AUDIENCIA 23 DE ENERO DE 2022 9:00 A.M.	28/11/2022	01
54001 31 10 001 2022 00540	Verbal Sumario	LEIDY MILENA TORRES OVALLES	EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ GELVEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	28/11/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
SECRETARIA